

1824

Oficios y documentos de la Comadancia de Resguardos del Callao

BEN^{TO} PICARDO

fig. XVI

011 ITS-82

1551

(28)

VEN. BICENTENARIO

Director y Administrador de la imprenta de la Universidad de Chile

1881

PATENTE N.

REPÚBLICA PERUANA.

SEMESTRE DE NAVIDAD DE 1857.

CALLE DE

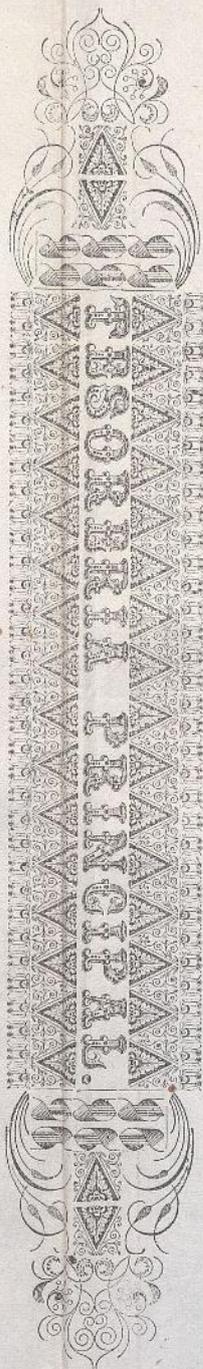
CASA, N.

VALOR

CLASE.

En virtud de esta PATENTE decretada por la Ley de 10 de Agosto de mil ochocientos veinte y seis, mandada restablecer por Supremo Decreto de 18 de Julio de mil ochocientos veinte y nueve, podrá D. ejercer libremente su industria de hasta 24 de Diciembre del presente año, bajo la proteccion del Gobierno.

Dada de Orden Suprema por la Tesorería del Departamento en Lima á 1.º de Noviembre de 1857.



N 25^a

Recibo del Señor Administrador de la Aduana
D. Andres Caballero doscientos cinquenta y ocho
pesos para socorro del Resguardo. Callao Febrero
28 de 1824.

Son 258 p.^{os}

Pasqual Am. de Sarate



O. L. 112-23

MIH-OL 112
Co 25
Doc. 151
2013